

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12632 ARGANDA DEL REY

Doña Laura Fojón Chamorro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Arganda del Rey.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 552/09 se ha dictado la siguiente sentencia que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Juicio de faltas número 552/09.

Sobre: Hurto.

Sentencia número 185/09.

Juez que la dicta: Juan Antonio Lara Domínguez.

Lugar: Arganda del Rey.

Fecha: 09 de julio de 2009.

Denunciante: C.O. El Corte Inglés.

Denunciados: Yetli Marieli Vélez Zambrano (no comparece).

Interviene el Ministerio Fiscal.

Vistos y examinados en juicio oral y público los presentes autos de Juicio de Faltas sobre Hurto en los que son parte las personas arriba reseñadas, se ha dictado la presente resolución con los siguientes,

Fallo

Que debo condenar y condeno a Yetli Marieli Vélez Zambrano como autora de una falta de hurto prevista y penada en el artículo 623.1 del Código Penal, a la pena de un mes multa, con cuota diaria de cuatro euros, que deberá satisfacer de una sola vez y en el plazo de los 30 días siguientes a la firmeza de esta sentencia, con responsabilidad personal subsidiaria, para el caso de impago o insolvencia, de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, y al pago de las costas procesales.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer ante este Juzgado y en el plazo de cinco días recurso de apelación del que conocerá la ilustrísima Audiencia Provincial, mediante escrito motivado acompañando tantas copias como partes a las que hubiere de conferirse el traslado.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Yetli Marieli Vélez Zambrano, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Arganda del Rey, 6 de abril de 2010.- Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Arganda del Rey.

ID: A100022487-1